



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 24 de abril de 2019.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Prof. Pedro Oscar Pesatti  
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Ministerio de Salud de la provincia el siguiente pedido de informes motivado por la preocupación ante denuncias de falta de vacunas para la población.

Autores: Alejandro Marinao, Javier Iud, Elvin Williams, Edith Garro, Graciela Holtz, Raúl Martínez, Jorge Vallazza

Pedido de Informes

1. Describa la situación actual en la que se encuentra el Programa Nacional de Vacunación en la provincia de Río Negro, detallando tipo de vacunas que la provincia debe recibir para 2019, cantidad de dosis necesarias y cantidad de dosis recibidas.
2. Indique si existen faltantes de vacunas para cubrir el año 2019, especificando la situación de las vacunas Antimeningocócica menveo y Antigripal.
3. Indique si existe atraso o incumplimiento del Plan Nacional de Vacunación 2019, detallando que vacunas afecta y los motivos esgrimidos por la autoridad nacional.
4. Detalle el plan que llevará adelante el Ministerio de Salud de Río Negro en caso de no contar con las partidas de vacunación que se encuentran en el calendario.
5. Describa si existen denuncias de hospitales y o Centros Periféricos por la ausencia o faltantes de vacunas que se encuentran dentro del Calendario Nacional de Vacunación.
6. Informe si durante 2018 hubo faltantes de vacunas indicando tipo, cantidad y qué población se vio afectada. Especifique como se resolvió la situación de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

la vacuna antimeningococo, la cual durante el año 2018 el gobierno nacional anunció que tuvo una modificación temporaria, dejando sin refuerzo a la cohorte de 11 años.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Humberto Alejandro MARINAO, Javier Alejandro IUD, Elvin Gerardo WILLIAMS, Edith GARRO, Graciela Esther HOLTZ, Raúl Francisco MARTINEZ y Jorge Luis VALLAZZA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a las denuncias por la falta de vacunas para la población, solicitamos se sirva informar lo siguiente:

1. Situación actual en la que se encuentra el Programa Nacional de Vacunación en la Provincia de Río Negro, detallando tipo de vacunas que la provincia debe recibir para el año 2019, cantidad de dosis necesarias y cantidad de dosis recibidas.
2. Si existen faltantes de vacunas para cubrir el año 2019, especificando la situación de las vacunas antimeningocócica menveo y antigripal.
3. Si existe atraso o incumplimiento del Plan Nacional de Vacunación 2019, detallando qué vacunas afecta y los motivos esgrimidos por la autoridad nacional.
4. El plan que llevará adelante el Ministerio de Salud de Río Negro, en caso de no contar con las partidas de vacunación que se encuentran en el calendario.
5. Si existen denuncias de hospitales y/o centros periféricos por la ausencia o faltantes de vacunas que se encuentran dentro del calendario nacional de vacunación.
6. Si durante el año 2018 hubo faltantes de vacunas indicando tipo, cantidad y qué población se vio afectada. Especifique cómo se resolvió la situación de la vacuna antimeningococo, la cual durante el año 2018 el Gobierno Nacional anunció que tuvo una modificación temporaria, dejando sin refuerzo a la cohorte de once (11) años.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 29 de abril de 2019.